

INFORME SECRETARIAL.

Bogotá, 27 de abril de 2022

Al despacho de la señora Jueza, informando que en el expediente ordinario No 2016-00644, se ha señalado fecha para audiencia el día 31/03/2022, pero no se pudo realizar por cuanto se encuentra pendiente dictamen pericial, se hace necesario señalar nueva fecha para audiencia. Sírvase proveer

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC, dos (2) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se señala como nueva fecha para audiencia el día veintisiete (27) de Mayo del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las nueve (09.00) de la mañana. Oportunidad en la cual se realizará audiencia del art 80 CPL

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a55d532fc3a642c828238d2dfa2985d9de748db81db1425955300449ce990049**

Documento generado en 02/05/2022 03:24:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>